Imprimir

Colombia lleva dos meses discutiendo una reforma tributaria inédita. Inédita por su progresividad, justicia social y la búsqueda de igualdad. Es una reforma que enfatiza en impuestos directos, lo que marca una sustancial diferencia frente a las anteriores que recaían sobre impuestos al consumo o indirectos.
Una de las ventajas de los impuestos directos es que gravan la capacidad de pago de los contribuyentes, permitiendo avanzar hacia la difícil progresividad tributaria. Este enfoque pretende corregir los desequilibrios tributarios que existen en favor de unos pocos con altos ingresos, así como ordenar un sistema que es bastante complejo. Por esta vía se busca que los segmentos de ingresos más altos paguen lo que deberían, pues no lo están haciendo porque las exenciones y beneficios otorgados los ha puesto en condiciones favorables y con bajas tasas efectivas de tributación, aportando a la escandalosa desigualdad. Por eso es que la reforma le pone límite o elimina un conjunto de exenciones: situación que naturalmente no le gusta al segmento de la población que venía gozando de estos beneficios.

Mientras en Colombia parece que se abandona el camino de la reducción de impuesto a los ricos, en Inglaterra se recorre dicho camino. Los argumentos que justifican esta reforma inglesa son los mismos que se escucharon en Colombia hasta hace poco, incluso todavía: reducción de impuestos para promover la inversión, el empleo y el crecimiento económico.

La recién llegada primera ministra, Lis Truzz, ha dicho que esta reforma hace parte de un plan de rescate y reactivación económica y sostuvo: *“reduciré los impuestos para recompensar el trabajo arduo e impulsar el crecimiento y la inversión de las empresas”.* Nótese que son los mismas ideas conservadoras y neoclásicas que siguen predicando la reducción de impuestos como mecanismo de ajuste laboral, productivo y de inversión, como si el empleo, la producción y la inversión no tuviesen otras variables explicativas igual, o más, importantes que la tributación.

Ante este anuncio se pronunció el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), llamándole la atención a la ministra Truzz, pues, le hacen un llamado a no reducir impuestos, sino a mantenerlos y elevarlos para los más altos ingresos.

La idea del BCE es evitar que aumente la desigualdad y asistir a los más vulnerables. Para ello estima pertinente no reducir impuestos, sino aumentarlos a los ricos para poder financiar la asistencia social requerida. Lo que el BCE está diciendo es que la tributación justa y progresiva representan un mejor esquema de financiamiento económico y social que la deuda y el consecuente aumento del déficit. El FMI también ha dicho algo semejante, lo que ha puesto al gobierno inglés en una situación incómoda.

Bajo estas circunstancias, la reforma colombiana es una buena forma de avanzar hacia un esquema tributario menos complejo. También es la vía expedita para ponerle fin a los desequilibrios identificados. Con razón la élite que ha gozado de beneficios, está tan incómoda y ha buscado crear un ambiente enrarecido, pero dilatar y no votar pronto la reforma tributaria.

Jorge Coronel López, Economista, Profesor Universitario

Foto tomada de: Redmas